



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD
SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



Dirección Provincial de Ourense
DIR3: EA0042177

EXPEDIENTE 32/PA-0001/25. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la constitución de Mesa de Contratación para asistir al Órgano de Contratación en la valoración de las ofertas en el procedimiento abierto, expediente 32/PA-0001/24, para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad en los locales de los CAISS y del EVI de la Dirección Provincial del INSS de Ourense.

La Mesa de Contratación estará constituida de la siguiente manera:

- Presidenta: D^a. Rosa María Santos Menor, secretaria provincial.
- Vocales:
 - D^a. Ana Rosa Abeijón Fernández, Interventora delegada territorial de Ourense. En caso de ausencia por cualquier causa será sustituida por D^a Ana Belén Sarria Vidal, Interventora delegada jefa de área.
 - D^a Antonia Elena García Puertas, letrada jefa del Servicio Jurídico Delegado Provincial. En caso de ausencia por cualquier causa será sustituida por cualquiera de las otras letradas de dicho Servicio Jurídico.
 - D. Roberto Ribao Fernández, subdirector provincial de Información Administrativa y Subsidios.
 - D^a. Margarita González Domínguez, subdirectora provincial de Jubilación, Muerte y Supervivencia.
- Secretario: D. José Luis Jiménez Vidal, funcionario de la Unidad de Contratación y Patrimonio. En caso de ausencia por cualquier causa será sustituido por D. Xabier Domínguez del Río o por D. José Manuel Bolaño Sarmiento, funcionarios de dicha Unidad.

En Ourense a la fecha de la firma,
La directora general
P.D. La directora provincial
(Resolución del INSS de 29/09/2022, BOE de 01/10/2022)